

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	335067
Número de orden de compra a modificar:	84319

Entidad compradora:	UAE - Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
Nombre del solicitante:	Rocio Amelia Lopez Zorro
Proveedor:	PENSEMOS SA
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Fabricantes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-09-16 10:48:53

Detalle o justificación
Se liquida la orden de compra No.84319 CTO. 02.005-2022 por vencimiento del plazo de ejecución, como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia PENSEMOS S.A. renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente acta de liquidación



Firma ordenador del gasto

Nombre: MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO

Documento: 74.322.671



Firma de proveedor

Nombre: Gamaliel Vesga Flórez

Documento: 91295956

	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 02.005-2022 ORDEN DE COMPRA 84319
---	--

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	PENSEMOS S.A.
N.I.T.	804.002.893 -6
OBJETO:	Adquirir la actualización y el soporte técnico de fábrica del licenciamiento del software denominado SUITE VISIÓN EMPRESARIAL®.
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CCE-139-IAD-2020
ORDEN DE COMPRA	84319
CONTRATO	02.005-2022
FECHA DE EMISIÓN ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	Enero 19 de 2022
PLAZO INICIAL	Hasta el 4 de febrero de 2022
FECHA DE INICIO	Enero 25 de 2022
FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION	Mediante memorando el 25 de enero de 2022, fue designado como supervisor del contrato ISMAEL ROJAS SANDOVAL profesional especializado de la Dirección de Tecnologías de la Información
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$6.079.710,00)
REGISTRO PRESUPUESTAL	21322 de fecha 20 de enero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Febrero 4 de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$6.079.710,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	SEIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$6.079.710,00)

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

N/A

C. GARANTIAS

POLIZA INICIAL				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO			PÓLIZA No. 21-44-101374083	
FECHA DE EXPEDICIÓN: Enero 24 de 2022				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	15%	\$ 911.956,50	19/01/2022	04/08/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 303.985,50	19/01/2022	04/02/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	20%	\$1.823.913,00	19/01/2022	04/02/2025
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: Enero 25 de 2022				

Realizado el análisis a las garantías constituidas dentro de la ejecución del contrato No. 02.005-2022 las mismas se encuentran otorgadas por los amparos exigidos en el contrato en los montos y vigencias suficientes.

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Supervisor, mediante memorando 2022180000437683 de fecha 14 de Septiembre de 2022, dirigido a la Subdirección Administrativa, solicita el trámite de liquidación del contrato, y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica mediante la presente acta lo siguiente:

1. Que PENSEMOS S.A., dio cumplimiento total al objeto del contrato en el término comprendido entre el 25 de enero de 2022 y el 04 de febrero del 2022.
2. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por PENSEMOS S.A. que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.
3. Que todos los productos entregados por PENSEMOS S.A. así como toda la documentación generada en el desarrollo del Contrato, fueron entregados para su incorporación a la Carpeta Contractual.
4. Que la ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo PENSEMOS S.A. con las obligaciones generales y específicas respectivas.
5. Que PENSEMOS S.A. cumplió con la prestación de los servicios y entregables pactados en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6. Que PENSEMOS S.A. cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.
7. Que PENSEMOS S.A. cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 6.079.710,00
ADICIÓN/REDUCCIÓN	N/A
VALOR TOTAL	\$ 6.079.710,00
RELACIÓN DE PAGOS	
FACTURA E-554 ACTUALIZACION Y EL SOPORTE TECNICO DE FABRICA DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DENOMINADO SUITE VISION EMPRESARIAL, VIGENCIA DE LA SUSCRIPCIÓN 01 DE MARZO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	\$ 6.079.710,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 6.079.710,00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA UGPP	\$ 0,00

	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 02.005-2022 ORDEN DE COMPRA 84319
---	--

SALDO PARA LIBERAR CON LA ACTA PRESENTE	\$ 0,00
--	----------------

Como consecuencia de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. LIQUIDAR por mutuo acuerdo el Contrato de Compraventa No. 02.005-2022, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP y Pensemos S.A.
2. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia PENSEMOS S.A. renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes suscriben la presente acta de liquidación en Bogotá D.C., a los

03 OCT 2022

Por la UGPP,

Por el CONTRATISTA,



MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO
Subdirector Administrativo
Competente Contractual.



GAMALIEL VESGA FLOREZ
Representante Legal Pensemos S.A.
Pensemos S.A.

Por la SUPERVISIÓN,



ISMAEL ROJAS SANDOVAL
Profesional Especializado 2028-19

Elaboró: Ismael Rojas - Supervisor contrato
 Revisó: Rocío Amelia López Zorro - Profesional Especializado Grupo Contratos
 Revisó: David Esteban Salazar Avalo - Profesional Grupo de Contratos
 Vo. Bo. Lizneyde Lorena Ocampo Mosquera - Coordinadora Grupo de Contratos